SIGCMA-SGC





Rama Judicial del Poder Público Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Magistrado Dr. Luis Carlos Martelo Maldonado Traslado Alegatos de Conclusión No.001-2022 Fijado 14 de marzo de 2022

RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
2021-00290	NRD	LUIS ALBERTO BOTELLO CASTELLON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	<u>CLICK AQUÍ</u>

Se hace saber a las partes que, cualquier memorial que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 004, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL

Via 40 No. 73-50

Telefax: (57)-3400544 www.ramajudicial.gov.co

Correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico Colombia